

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES



# **LAS BANDAS LATINAS ACTIVAS EN ESPAÑA.**

## **UNA APROXIMACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA SOCIAL**

TRABAJO FIN DE GRADO  
GRADO EN CRIMINOLOGÍA  
CURSO 2018/2019

**Autora:**

Macarena Jiménez Romero

**Tutor:**

Julian Carlos Rios Martín

JUNIO DE 2019

## ÍNDICE:

<b>I.</b>	<b>RESUMEN/ABSTRACT</b> .....	2
<b>II.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>III.</b>	<b>OBJETIVOS</b> .....	5
<b>IV.</b>	<b>HIPÓTESIS</b> .....	5
<b>V.</b>	<b>METODOLOGÍA</b> .....	6
<b>VI.</b>	<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	8
	1. Introducción a las bandas latinas activas en España.....	8
	1.1 Conceptualización y contextualización.....	8
	1.2 Características generales.....	11
	1.2.1 Funcionamiento interno.....	13
	1.2.2 Proceso de captación y factores de riesgo.....	19
	1.3 Presencia femenina.....	24
	2. Bandas latinas significativas en España: Peculiaridades.....	26
	2.1 Latin Kings.....	26
	2.2 Asociación Ñeta.....	34
	2.3 Trinitarios.....	40
	2.4 Dominican Don't Play.....	42
	3. Intervención con bandas latinas.....	45
<b>VII.</b>	<b>CONCLUSIONES</b> .....	50
<b>VIII.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	53

## **RESUMEN:**

Hoy en día, las bandas latinas constituyen una fuente principal de inseguridad ciudadana motivada por la violencia y la actividad delictiva características de estos grupos. Los medios de comunicación aumentan esta percepción subjetiva de inseguridad, transmitiendo una imagen de estos grupos totalmente ligada al ámbito criminal y generando una gran alarma social.

Por eso, el presente trabajo centra su atención en el análisis de estos grupos en nuestro país, haciendo especial hincapié en cuatro de ellas, las más representativas hasta el momento: Latin Kings, Asociación Ñeta, Trinitarios y Dominican Don't Play.

A pesar de las peculiaridades de cada pandilla, todas ellas causan un impacto negativo sobre la comunidad. Por ello, se precisa revisar la intervención llevada a cabo con este colectivo, destacando cinco líneas principales de actuación: intervención individual, familiar, comunitaria, con el grupo de pares y el ámbito formativo-laboral.

**Palabras claves:** banda latina, jóvenes, pandilla, América Latina, delincuencia juvenil, violencia juvenil, España, inmigración.

## **ABSTRACT:**

Today, Latino gangs are a major source of citizen insecurity motivated by the violence and criminal activity characteristic of these groups. The media increase this subjective perception of insecurity, transmitting an image of these groups totally linked to the criminal sphere and generating a great social alarm.

Therefore, this work focuses on the analysis of these groups in our country, with special emphasis on four of them, the most representative so far: Latin Kings, Asociación Ñeta, Trinitarios and Dominican Do not Play.

Despite the peculiarities of each gang, they all have a negative impact on the community. Therefore, it is necessary to review the intervention carried out with this group, highlighting five main lines of action.

**Key words:** Latin band, youth, gang, Latin America, juvenile delinquency, youth violence, Spain, immigration.

## **INTRODUCCIÓN:**

Las bandas latinas son un fenómeno incipiente en nuestro país, sin embargo, los medios de comunicación se han encargado de darle visibilidad, transmitiendo una imagen devastadora de estos grupos ligada a la violencia y a la delincuencia.

Por ello, la finalidad del presente trabajo es analizar y conocer la realidad de las bandas latinas en España. Para ello, en primer lugar, intentaré realizar una aproximación del tema que nos atañe, teniendo en cuenta la contextualización y conceptualización de este fenómeno, las características generales, el funcionamiento interno, el proceso de captación, los factores de riesgo principales y la presencia femenina en estos grupos, facilitando una mayor comprensión de las mismas. A continuación, analizaré las peculiaridades de las bandas más significativas hasta el momento en nuestro país, siendo estas: Latin Kings, Asociación Ñeta, Trinitarios y Dominican Don't Play. Por último, estudiaré la intervención desarrollada con este colectivo, proponiendo desde mi punto de vista las líneas de actuación principales y planteando alguna pequeña alternativa.

El desarrollo del presente trabajo se ha realizado siguiendo una metodología de corte cualitativo, partiendo de una profunda revisión bibliográfica, observación participante y una entrevista semiestructurada a un miembro de los Latin Kings.

La motivación por ahondar en esta temática se sustenta en mi experiencia en prácticas en el centro de ejecución de medidas judiciales “Teresa de Calcuta”.

Una gran mayoría de los menores de este centro pertenecían a diferentes bandas latinas y, tras diversas intervenciones con ellos, pude detectar la dificultad para desvincularse de estos grupos, bien por falta de voluntad o bien por imposibilidad. Además, aquellos que sí querían desvincularse, no podían contar con ningún apoyo institucional debido a la carencia de recursos específicos. Fue a partir de entonces cuando aumentó exponencialmente mi atención por este colectivo, creándome una gran inquietud por conocer este fenómeno y valorar alternativas de intervención eficaces.

“Las bandas no son únicamente problema de las grandes ciudades o de las zonas pobres de la ciudad, ni tampoco son problema de una raza o cultura en particular, sino

que sobrepasan todos los límites raciales, étnicos, económicos y geográficos” (Delgado Morillas, 2006: 1).

## **OBJETIVOS:**

### Objetivo general:

Conocer, analizar y comprender las bandas latinas más significativas activas en España, así como su incidencia sobre la sociedad actual.

### Objetivos específicos:

- Identificar las características, generales y específicas, de las bandas abordadas.
- Analizar la intervención y el abordaje, tanto preventivo como reactivo, con bandas latinas activas en España.
- Profundizar en los factores de vinculación y cohesión de las bandas latinas activas en España.

## **HIPÓTESIS:**

Los hombres pertenecen en mayor medida a bandas latinas que las mujeres.

Los jóvenes inmersos en bandas latinas tienen más probabilidades de continuar con la carrera delictiva.

Uno de los principales motivos por el que vincularse a una banda es la carencia de familia en el país de residencia.

Los miembros de las bandas tienen menor control de impulsos, ausencia de normas de conducta y elevados niveles de fracaso escolar.

La adolescencia es la edad más vulnerable para adentrarse en una banda.

Existe una correlación directa entre la pertenencia a bandas y la delincuencia.

## **METODOLOGÍA:**

El presente trabajo se ha desarrollado siguiendo una metodología de corte cualitativo. Partiendo de una profunda revisión bibliográfica por autores y expertos en la materia como antropólogos, criminólogos, psicólogos, juristas, trabajadores sociales, sociólogos y policías entre otros, a partir de la cual, se pretende conocer profundamente el fenómeno de las bandas latinas activas en España y diversas cuestiones relacionadas con estas.

Dicha revisión literaria ha sido realizada entre los meses de octubre del 2018 y abril del 2019, utilizando principalmente dos bases de datos: Dialnet y EBSCO. Para ello, se han utilizado las siguientes palabras claves: banda latina, violencia juvenil y delincuencia juvenil.

Los criterios de selección fueron los siguientes:

- Publicaciones en inglés o español.
- Fecha de publicación posterior a 1990.
- Textos académicos.

Por el contrario, los criterios de exclusión fueron:

- Bibliografía sobre otro tipo de pandillas juveniles que no fuesen bandas latinas.
- Fuentes no fiables.
- Publicaciones anteriores a 1990.

Además de la revisión bibliográfica, el presente trabajo se ha elaborado en base a la propia experiencia empírica en el centro de ejecución de medidas judiciales “Teresa de Calcuta” durante los meses de octubre del 2017 y abril del 2018, desarrollando las técnicas de observación participante y la entrevista.

Por último, para completar y contrastar la información obtenida a partir de la revisión bibliográfica, se ha procedido a realizar una entrevista semiestructurada con un actual miembro de la banda Latin Kings, asegurando a dicho informante el anonimato desde el principio de la entrevista. Es por esto que durante el presente trabajo, la información y los documentos proporcionados por el entrevistado se han citado bajo el nombre ficticio de Brayan con fecha 2019. No se ha podido realizar un mayor número

de entrevistas debido a que se trata de una población de difícil acceso y debido a la falta de tiempo.



## MARCO TEORICO

### **BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN A LAS BANDAS LATINAS ACTIVAS EN ESPAÑA**

En este primer capítulo de contenido se pretende conocer y comprender el fenómeno de las bandas latinas en España, para posteriormente poder analizar las intervenciones llevadas a cabo con este colectivo y poder plantear diversas alternativas de intervención.

#### **1.1 Conceptualización y contextualización**

El concepto *banda*<sup>1</sup> (derivado de la traducción de *gang*) resulta difuso y problemático. Esto principalmente puede deberse a dos razones: la propia ambigüedad del concepto y el potencial de este para simplificar, etiquetar, estereotipar y estigmatizar a las personas vinculadas a dicha banda (Medina, 2010).

A pesar de la inexistencia de una definición consensuada, una de las definiciones más reconocidas es la proporcionada por la Red Eurogang<sup>2</sup>: “grupo juvenil, duradero, con orientación hacia la calle y otros espacios públicos y con una identidad grupal definida de forma primordial por la participación en actividades delictivas” (Klein et al, 2006: 418).

Por otra parte, la definición de la RAE dista del concepto proporcionado por la Red Eurogang anteriormente citado. Sustituye el rasgo de la participación en actividades delictivas por el comportamiento agresivo: “Pandilla juvenil con tendencia al comportamiento agresivo” (RAE, 2014).

Ambos rasgos generan una gran discusión entre los académicos a la hora de consensuar una definición. Una gran mayoría considera que deben ser una característica fundamental de las bandas, mientras que otra gran parte de académicos defienden que es una forma de generalizar y etiquetar a las personas. Desde mi punto de vista, creo que

---

<sup>1</sup> Término bautizado por los medios de comunicación.

<sup>2</sup> EUROGANG es una red formada por destacados académicos, europeos y estadounidenses, destinada a la investigación sobre pandillas y grupos de jóvenes problemáticos.

ambas posturas son correctas, pero me decantaría más por la primera opción cuidando más el lenguaje, es decir, reformularía el rasgo de la siguiente manera: algunos de ellos tienen potencial criminógeno. De esta forma, evitamos hacer generalizaciones y no afirmamos una correlación directa entre las variables banda y delincuencia.

Respecto al adjetivo “latinas”, solamente hace referencia a la procedencia de la gran mayoría de los miembros que componen estos grupos, pero debemos tener en cuenta que no todos los miembros son de origen latinoamericano, sino que cada vez más aumenta el número de miembros autóctonos y de otras nacionalidades que encuentran elementos comunes en la clase social, la marginalidad y la sociabilidad callejera (Giliberti, 2014).

Quiero apuntalar que desde una perspectiva emic<sup>3</sup>, nunca utilizan el concepto de banda para autorrepresentarse por la tendencia del propio concepto a etiquetar, sino que optan por otros términos, tales como: *nación* y *coro*, que desarrollaremos más adelante. Además, juegan con un paralelismo familiar: la banda como *segundas familias*, los miembros como *hermanitos* o los líderes como *padres* (Giliberti, 2014).

Respecto al origen de estos grupos, se remonta a principios del siglo XX en la ciudad de Chicago. Debido a la oferta de mano de obra barata centenares de personas emigraron a Estados Unidos, siendo en muchas ocasiones discriminados por la población nativa. Por tanto, para aquel entonces había una gran mezcla de etnias y culturas, detonante del surgimiento de conflictos entre ellas. De esta manera comienzan a proliferar las bandas callejeras juveniles, denominadas las *street gangs*, expandiéndose hasta América Latina (Feixa, 1994).

La Mara Salvatrucha (MS-13) o la Mara 18 son claros modelos para estos jóvenes, a pesar de que el funcionamiento de estos no sea equiparable al de las bandas latinas en España. Los primeros operan únicamente en delitos muy graves, tales como, extorsiones, secuestros, tráfico de drogas/armas/personas etc... A diferencia, las bandas activas en España no suelen alcanzar esa tipología de delitos, limitándose a reyertas, lesiones, amenazas o coacciones y, representan un porcentaje mínimo de las infracciones penales cometidas en el país (Buelga, 2010).

---

<sup>3</sup> Una perspectiva emic se refiere a su propia perspectiva, es decir, desde la perspectiva del sujeto.

Surge el debate de si la violencia característica de estos grupos juveniles es importada de sus países de origen o construida en el país de acogida, en este caso, España.

Tras realizar un análisis documental, creo que es una mezcla de ambas. Hablamos de países en los que las guerras, la violencia callejera y la delincuencia están a la orden del día y resultan un modo de vida habitual, lo que inevitablemente genera cierta influencia en el desarrollo conductual de estos jóvenes. A su vez, la mayoría de estos jóvenes llegan a España a edades muy tempranas, de lo que podemos concluir que el país de acogida también ejerce una gran influencia en la creación de su identidad.

Es a partir del año 2000 cuando este fenómeno llega a España debido a múltiples factores, entre otros, las condiciones políticas, económicas y sociales de algunos países latinoamericanos que fomentan la expulsión de miles de personas, acompañado del endurecimiento de las fronteras de los EE.UU y la demanda de mano de obra en España; el aumento masivo de personas de origen latinoamericano con permiso de residencia en España (INE, 2007) y la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre los derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, donde uno de los fundamentos es la reagrupación familiar (Caballero Casas, 2017).

En 2003, a raíz de la muerte violenta de Ronny Tapias, un joven confundido erróneamente como Latin King por varios miembros de los Ñetas, los medios de comunicación empiezan a dar visibilidad al fenómeno de las bandas latinas, siempre ligada al ámbito criminal.

Las bandas latinas en España son un fenómeno relativamente reciente, lo que implica cierto desconocimiento, pero existen algunos antecedentes en nuestro país como los quinquis, las tribus urbanas o los ultras.

Este contexto unido a los factores motivacionales y contextuales para introducirse en una banda hace que estas surjan, renazcan o proliferen.

Actualmente, los territorios más cotizados por estas bandas a nivel nacional son Madrid y Barcelona, a las que le siguen, Gerona, Comunidad Valenciana y Murcia (Buelga, 2010).

## 1.2 Características generales:

Como hemos comentado anteriormente, debido a la inexistencia de una definición consensuada y siguiendo a Madrid y Murcia (2008), Delgado Morillas (2006) y Déniz (2016) he extraído una serie de características comunes a la mayoría de estos grupos:

- Son un grupo organizado. Formado mínimo por cinco personas y comprendiendo una amplia franja de edad, prevaleciendo el rango de 12 a 24 años. La edad media está en 17-18 años.
- Tienen una rígida estructura piramidal y jerárquica, con un líder claramente identificable, que en función de cada banda recibe un nombre u otro. El líder es quien establece las normas de la banda y los miembros le deben obediencia y sometimiento.
- Operan en un territorio determinado, siendo este un motivo de trifulca entre diferentes bandas.
- Suelen tener un funcionamiento sectario, ya que es muy costoso desvincularse de una banda, considerándose una traición a los miembros de esta. Uno de los valores fundamentales de las bandas es la fidelidad (*pacto de sangre*).
- Se establece un código de silencio, que si se rompe también se considera traición.
- Son estables en el tiempo, aunque haya miembros que entren y salgan de la banda o que asciendan o desciendan dentro de esta.
- Existe un fuerte sentimiento de pertenencia e identidad grupal, lo que genera gran cohesión al grupo.
- Tienen una naturaleza urbana, con tendencia a deambular por sitios públicos. Aunque cada vez es más frecuente sustituir estos sitios por propiedades privadas, debido a la presencia policial cada vez más fuerte y conscientes de la problemática de las bandas.
- Comparten una simbología, un lenguaje, rituales, tradiciones y un modo de vida.
- La estética es un elemento fundamental, siguiendo el modelo de las bandas norteamericanas (*estilo Gangsta*) y/o la forma de vestir de los internos de las cárceles norteamericanas. Además, este ancho estilo de vestir facilita la ocultación de armas. Los colores, los collares y los tatuajes son elementos básicos de su simbología y nos proporcionan información valiosa sobre la pertenencia a una banda, e incluso, en el caso de los collares, de la posición que ocupan en esta y

suelen tener un significado de pureza para ellos. También es corriente el uso de *bandanas*, cuyos colores muchas veces son identificativos con su país de origen (Caballero Casas, 2017).

Un ejemplo de esto son los colores propios de cada banda: Latin Kings, negro y dorado; Ñetas, rojo, blanco y azul etc...

- Generalmente, cada miembro debe aportar una cuota monetaria semanal o mensual (20 euros aprox.), supuestamente de forma voluntaria, aunque si no se realiza puede conllevar sanciones y castigos. Los líderes son quienes gestionan este dinero y está destinado a diversas finalidades, tales como, organización de acontecimientos, ayudar a algún miembro de la banda que tenga problemas financieros o con la Justicia, compra de material etc...
- Suelen pertenecer a una clase social media-baja y ser víctimas de la exclusión social.
- Algunos de ellos presentan cierto grado de actitud violenta, teniendo un elevado potencial criminógeno e implicándose, en ocasiones, en actividades ilegales que puede fulminar en una delincuencia persistente. La violencia no es un fin de estas bandas, sino un medio para conseguir los fines previstos.

Respecto al sentimiento de pertenencia e identidad grupal, por una parte, proporciona gran apoyo, afecto, protección y refugio a los miembros del grupo, pero por otra, impide asumir la responsabilidad de sus actos, ya que individualmente se refugian en la actuación conjunta.

“Para muchos jóvenes participar en estos grupos permite gozar de recursos de tipo social y simbólico de los cuales estaban anteriormente excluidos: pertenecer a naciones o coros otorga estatus, estima, respeto y reconocimiento en las sociabilidades callejeras. Significa pasar de la condición de la invisibilidad a la condición de la visibilidad, de ser nadie a ser alguien ” (Giliberti, 2014: 74).

### **1.2.1 Funcionamiento interno**

Es necesario puntualizar que, a pesar de que la mayoría de bandas suelen seguir un patrón similar, cada una tiene sus propias distinciones respecto al funcionamiento. Por eso, esta descripción va a estar basada principalmente en el funcionamiento de los Latin Kings y los Ñetas, que son los máximos referentes hasta el momento, pues generalmente el resto de bandas activas en Madrid suelen reproducir su funcionamiento, sin olvidar que cada banda tiene sus peculiaridades, que analizaremos en el siguiente bloque de contenido.

De forma general, todas las bandas se identifican con un nombre, unos valores y una simbología concreta.

Los valores guían el comportamiento del grupo y es obligatorio hacer una interiorización de estos. Además, tienen sus propias normas sociales de comportamiento.

Estos grupos promueven valores tanto negativos como positivos. Centrándonos en los negativos, algunos de los más destacados son: sometimiento y obediencia al líder de la banda, perspectiva sexista considerando a la mujer inferior y el uso de la violencia o la coacción ante el abandono de la banda. Por el contrario, algunos de los valores positivos que más resaltan son: ayuda mutua, protección, empoderamiento, apoyo social, sentimiento de pertenencia e identidad grupal, autoestima, exaltación de la familia, solidaridad o fuente de diversión lúdica (Buelga, 2010).

Cabe destacar que en estos grupos los intereses colectivos están muy por encima de los individuales.

La creación de estos grupos se fundamenta bajo el discurso de la lucha contra las actitudes racistas que sufren por parte de los españoles, es decir, como grupos activistas en contra del racismo, la opresión policial y en defensa de la cultura latina. Pero esto carece de sentido, pues las bandas se agreden entre sí aun teniendo el mismo origen, por ejemplo, el principal rival de los Latin Kings son los Ñetas, y ambos grupos son de origen latino, mayoritariamente de origen ecuatoriano (Caballero Casas, 2017).

El objetivo que persiguen realmente estos grupos es el reconocimiento, tanto interno como externo y la sobreposición a la cultura dominante, considerando de esta manera enemigo a cualquier persona ajena al grupo. Además, según Delgado Morillas

(2006) el objetivo final de estos grupos es la sustitución del entorno social del individuo por el entorno de la banda exclusivamente, quedando así aislados para fortalecer los vínculos de la banda, con el fin de ser el único agente de socialización de sus miembros.

Por otra parte, la diferencia entre los términos “*Familia*” y “*Nación*” reside en el número de miembros que las componen, siendo las *Naciones* las que mayor número de miembros tienen y las *Familias* las que no reúnen los miembros suficientes para formar una nación. Las bandas latinas estudiadas corresponderían a una *Nación* y no a una *Familia* (Delgado Morillas, 2006).

Para los miembros de estos grupos, la Nación es una organización o comunidad imaginaria establecida y conformada por ellos, gracias a la cual quedan al margen de la exclusión que han sufrido anteriormente (Giliberti, 2014).

Respecto a la *Familia*, se podría asemejar a los *coros*, los cuales se diferencian de las Naciones por no tener conexiones transnacionales tan fuertes y por su carácter más orientado al ámbito lúdico. Lo común a estos elementos es que todos son fuentes de capital social para sus miembros (Giliberti, 2014).

Por otro lado, como hemos comentado anteriormente, las bandas tienen una estructura jerárquica y piramidal, en la cual, el líder se encuentra en la cúspide, por lo que el resto de miembros le deben obediencia y sometimiento<sup>4</sup>.

Siguiendo a Delgado Morillas (2006), el líder es elegido por tener una serie de capacidades (intelectuales, de liderazgo, habilidades en la lucha callejera...) o por herencia, es decir, cuando algún miembro de su familia ocupa un alto rango dentro de la banda y esto facilita la transmisión del puesto, sin exigirse necesariamente ascendencia o descendencia directa.<sup>5</sup>

Por debajo del líder se encuentra un subgrupo compuesto por cuatro o cinco personas con funciones específicas, que formarían el rango de “jefes”, y en el peldaño inferior a este, encontraríamos al resto de miembros del grupo (Delgado Morillas, 2006). De tal forma que, “las órdenes van de arriba abajo y los beneficios van de abajo arriba” (Caballero Casas, 2017: 134).

---

<sup>4</sup> Un claro ejemplo es que los miembros del grupo se dirigen a él con las manos atrás o se hacen responsables de actos ilegales que ellos no han realizado, sino que la responsabilidad real es del líder.

<sup>5</sup> La transmisión no tiene que darse estrictamente en relaciones paterno-filiales, sino que puede darse entre parientes colaterales, políticos etc...

Las funciones se distribuyen en función de las habilidades de cada miembro y es responsabilidad del líder asignarlas. Algunas de ellas son: la lucha callejera, la administración del capital de la banda, la organización de los miembros de la base piramidal, la adquisición del material ilegal (armas, droga para venderla posteriormente etc...), la gestión y planificación de los actos ceremoniales y reuniones periódicas etc...

Además, suelen aprovecharse de los menores de 14 años para custodiar las armas o hacerles responsables de los actos ilegales, ya que estos no tienen la edad mínima penal y las consecuencias son menores para ellos.

Además de las funciones asignadas a cada rango, todos los miembros tienen una serie de obligaciones intrínsecas a la pertenencia a la banda, entre ellas están: la asistencia obligatoria a las reuniones y ceremonias<sup>6</sup>, el cumplimiento de sus funciones, rendir pleitesía al líder, el pago de cuotas, la defensa del territorio, memorizar las oraciones significativas para la banda etc...

El incumplimiento de estas funciones y obligaciones conlleva una serie de sanciones y castigos impuestos por los altos cargos de la banda.

Suele haber una distinción entre faltas leves y graves, por lo que la intensidad del castigo o sanción va en función de la gravedad de la acción. Así, los castigos pueden ir desde la degradación de su rango, el castigo físico (normalmente consiste en recibir golpes por varios miembros del grupo a la vez) hasta la expulsión (Delgado Morillas, 2006).

En este último caso, la persona podría considerarlo incluso como un golpe de suerte, pues existe cierta imposibilidad de desvincularse de estos grupos. Es más, el mayor castigo que un líder puede imponer a sus súbditos es causado por este deseo de querer abandonar la banda. Este deseo está pagado incluso con la muerte, aunque en España, en la mayoría de los casos no llega a tal extremo, sino que consiste en continuas amenazas de muerte contra él y su familia, palizas y aberraciones cada vez que se ven las caras y la difamación y divulgación de la persona en redes sociales.

“Si este niño o adolescente todavía no ha llegado a miembro de pleno derecho y lo dejará, será repudiado y poca cosa más. Su filosofía se basa en el hecho que la banda es la familia y que una familia no se traiciona ni abandona” (Caballero Casas, 2017: 140).

---

<sup>6</sup> Estas suelen ser fechas significativas relacionadas con el fundador o el país de origen de la banda.



Por este motivo, en muchas ocasiones, los miembros que quieren desvincularse de la banda tienen que abandonar la ciudad en la que residían para lograrlo y evitar este tipo de represalias.

Por ejemplo, uno de los lemas principales de las Latin Queens es: “Si entras aquí, sólo saldrás muerta” (Botello y Moya, 2005: 208).

A continuación, voy a exponer algunos titulares que muestran la imposición de castigos por intentar abandonar la banda:

*“Ex miembros de los Latin Kings confirman que sufrieron palizas tras dejar la banda”* (20 Minutos, 2010).

*“Brutal agresión con «bolomachetes» a un menor trinitario que quería abandonar la banda”* (ABC, 2019).

*“Mamita, soy pandillero”* (El País, 2016).

Esta última noticia relata cómo, tanto el joven como su madre, prefieren que le peguen una paliza y salir de la banda a seguir vinculado al grupo y transmiten que no se arrepienten de su decisión a pesar de haber terminado en el hospital.

La dificultad de abandonar el grupo va asociada a la posición que tenga el miembro en este, habiendo una relación directa entre el rango y la dificultad, es decir, cuanto más alto es el rango más dificultad de abandonar y viceversa (Caballero Casas, 2017).

Esto puede recordarnos a la disciplina militar, pues no solo se asemejan en la rigidez o la imposición de castigos y sanciones, sino también en la obediencia a los superiores, la defensa del territorio etc. . .

El territorio, entendiendo por este, barrios, parques, estaciones de metro, discotecas etc. . . es un elemento importante para estos grupos, pues es una forma de demostrar su valía y poder y, por eso, es motivo de trifulcas entre los diferentes grupos. La lucha, conquista y defensa del territorio<sup>7</sup> constituye uno de los principios rectores de las bandas, y una de las formas de manifestar y difundir su presencia

---

<sup>7</sup> Suele denominarse como “hacer zona”.

son los grafitis y las pintadas, que les sirven para desafiar a las bandas rivales, marcar su territorio o atacar a una banda rival, por ejemplo, tachando un grafiti de otra banda (Delgado Morillas, 2006).

De una forma u otra siempre está presente la rivalidad entre bandas, teniendo cada una de ellas su grupo antagónico, tal y como ocurre con los equipos de fútbol, Real Madrid vs. Atlético de Madrid, Latin Kings vs. Ñetas, Betis vs. Sevilla, DDP vs. Trinitarios. Generalmente, esta rivalidad surge por cuestiones de popularidad.

De esta manera, las reyertas constituyen la principal forma de interacción con las bandas rivales y facilitan a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado la detección e intervención, ya que es uno de los pocos momentos en los que estos grupos se muestran visibles y permiten su identificación, pudiendo distinguir los dos grupos antagónicos que están participando en la reyerta. Además, también facilita la incautación de instrumentos y armas utilizados, lo que favorece la investigación sobre estos grupos. En la mayoría de casos, estas reyertas constituyen delitos de odio.

La financiación de la banda proviene de las cuotas de los miembros y principalmente de la comisión de actos delictivos, tales como, delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico y delitos contra la salud pública.

Otro aspecto a tener en cuenta son las ceremonias y reuniones que organiza cada grupo. Las ceremonias son reuniones extraordinarias que suelen coincidir con fechas significativas para el grupo, el fundador, el líder o el país de origen, donde suelen juntarse diversos capítulos y festejar todos juntos la fecha señalada, comiendo y bebiendo, recitando textos pseudo religiosos y oraciones propias, cantando y bailando etc. . . Estos textos y oraciones suelen ser extraídos de pasajes bíblicos, haciendo referencia a Dios, ya que generalmente estos grupos suelen ser practicantes de alguna religión. También pueden organizar una reunión extraordinaria para tratar un asunto urgente que no puede esperar a la reunión ordinaria. Por otro lado, las reuniones ordinarias suelen celebrarse semanalmente o mensualmente con el fin de abordar los aspectos que afectan al desarrollo del capítulo: castigos, organización de reyertas, ascenso o descenso de rango, cambio de funciones etc. . . (Delgado Morillas, 2006).

Por último, vamos a hacer referencia a las pruebas de acceso y de valor, las cuales denotan altos niveles de violencia tanto interna como externa. Estas pruebas tienen como objetivo demostrar la bravura, valía y fidelidad de la persona o como prueba de sometimiento, permite eliminar a los débiles. Las pruebas de valor se realizan una vez que ya eres miembro de pleno derecho para poder ascender de categoría y demostrar que sigues comprometido con el grupo (Déniz, 2016).

Estas pruebas suelen consistir en aguantar durante unos minutos una serie de golpes propinados por varios miembros del grupo sin poder defenderse, así como, dar el mismo una paliza a un miembro de otra banda rival o la comisión de actos punibles. Algunas de estas pruebas reciben los siguientes nombres: el trenecito, el brincado o la caída. En el caso de las mujeres, estas pruebas muchas veces consisten en mantener relaciones sexuales con miembros de la banda (Delgado Morillas, 2006).

“La nacionalidad, el color de la piel y la religión son los tres elementos más relacionados con la decisión de pertenecer a un grupo u otro” (Caballero Casas, 2017: 134).

### 1.2.2 Proceso de captación y factores de riesgo.

En primer lugar, vamos a centrarnos en el proceso de captación que generalmente desarrolla una banda latina.

Estos grupos tienden a captar adolescentes y jóvenes, principalmente en la etapa de la educación secundaria obligatoria, por lo que las zonas más comunes para captar miembros son los institutos y zonas lúdicas (parques, instalaciones deportivas, discotecas...).

En un primer momento les venden una imagen muy atractiva de lo que supone una banda, con fundamentos como: *serás respetado, tendrás dinero, se te acercaran todas las chicas, serás alguien reconocido, somos una familia, tendrás protección, no te faltará de nada...* Estos argumentos hacen que el joven no pueda rechazar la oferta, pues en esta etapa del ciclo vital son cuestiones a las que los jóvenes le dan mucho valor.

Una vez que el joven quiere formar parte del grupo, debe pasar por un proceso que suele constar de tres fases, las cuales varían en función del grupo a pesar de tener unos patrones similares.

La primera fase suele ser de observación, en la que el joven acompaña a los miembros de pleno derecho pero no tiene ni voz ni voto, no puede asistir a las reuniones ni participar en las actividades previstas, sólo a las de ámbito lúdico. En la segunda fase, normalmente, ya puede asistir a las reuniones y dar opiniones. En esta fase el joven debe aprender las normas y funcionamiento del grupo y memorizar las oraciones. Por último, la tercera fase consiste en hacer un estudio más profundo del grupo y someterse a los ritos de iniciación o de acceso, que suelen ser pruebas tanto conductuales como de conocimiento (Caballero Casas, 2017).

Una vez superadas las tres fases, generalmente, tienen que pasar un periodo de prueba para ser miembro de pleno derecho.

Por otra parte, haremos referencia a los factores de riesgo para vincularse a una banda latina.

Desde mi punto de vista los principales factores de riesgo son: la familia, la adolescencia y el proceso migratorio, a pesar de que algunos autores como Medina (2010) consideran la necesidad de protección como el factor más importante.

La familia supone un factor de riesgo cuando fracasa como principal agente de socialización primaria. En la mayoría de casos, los jóvenes pertenecen a una familia desestructurada. Algunos de ellos cuando llegan a España tienen la presencia de uno o ambos progenitores, pues generalmente vienen por reagrupación familiar, pero estos se ven obligados a realizar largas jornadas laborales, lo que conlleva un escaso o nulo control familiar sobre los hijos. Esto trae muchas consecuencias, tales como: fracaso escolar, horarios irregulares y flexibles, consumo de drogas, conductas desadaptadas etc... Pero en muchas otras ocasiones, los jóvenes llegan solos de su país de origen, por lo que se encuentran en una situación de desamparo en el país de acogida. Esto genera una mayor posibilidad de vincularse a una banda latina, pues esta le ofrece todo lo que necesita: apoyo, afecto, sustento económico, satisfacción de necesidades básicas, vivienda (casas okupas), capital social etc... En definitiva, la banda se plantea como una familia alternativa para ellos.

Cuando estos jóvenes llegan en una situación irregular todo es mucho más complejo, las dificultades de acceso al mercado de trabajo son mayores, al igual que el acceso a los recursos y servicios de la comunidad y, por tanto, la dificultad para integrarse en la sociedad aumenta también.

La adolescencia<sup>8</sup> constituye otro factor de riesgo principal, ya que es una etapa vital de gran inestabilidad, constantes cambios y, en la cual, el grupo de pares ejerce una gran influencia sobre el individuo, que puede ser tanto positiva como negativa. Además, en esta etapa cobra importancia la construcción de la identidad propia.

El proceso migratorio que atraviesan estos jóvenes también contribuye al aumento de posibilidades de afiliarse a una banda latina. Por lo general, un proceso migratorio implica múltiples cuestiones como el debilitamiento de los vínculos familiares, un proceso de adaptación e integración social, sentimiento de desarraigo, sufrimiento de actitudes racistas, choque cultural, diferencias de diversa índole (culturales, sociales, educativas, sanitarias...), sentimiento de exclusión etc... La banda

---

<sup>8</sup> Transición entre la infancia y la edad adulta.

puede dar respuesta a muchas de estas cuestiones y hace que los jóvenes la perciban como un elemento de identificación cultural, ya que comparten el idioma, las costumbres, la religión y/u otros aspectos culturales.

Tal y como relata Delgado Morillas (2006: 8) los siguientes factores de riesgo incrementan la posibilidad de vincularse a una banda, siempre que confluyan varios de ellos y no se dé un factor de forma aislada:<sup>9</sup>

❖ *Comunidad:*

- *Desorganización social, incluyendo pobreza y movilidad residencial.*
- *Comunidades organizadas de clase baja.*
- *Comunidades “desclasadas”.*
- *Presencia de bandas en el vecindario.*
- *Disponibilidad de drogas en el vecindario.*
- *Disponibilidad de armas.*
- *Barreras para las oportunidades económicas y falta de las mismas.*
- *Normas culturales que apoyan el comportamiento de banda.*
- *Sentimiento de inseguridad en el barrio; alta tasa de criminalidad.*
- *Conflicto con instituciones de control social.*

❖ *Familia:*

- *Desorganización familiar, que incluye hogares rotos y abuso del alcohol o de las drogas por parte de los padres.*
- *Familias problemáticas con incidencias de incesto, violencia familiar y adicción a las drogas.*
- *Miembros de la familia en una banda.*
- *Falta de modelo adulto masculino.*
- *Falta de modelo parental.*
- *Estatus socioeconómico bajo.*
- *Privación económica extrema, problemas de dirección familiar, padres con actitudes violentas, comportamiento antisocial.*

---

<sup>9</sup> Listado elaborado por Delgado Morillas (2006)

❖ *Escuela:*

- *Fracaso escolar.*
- *Pocas aspiraciones académicas, especialmente entre las chicas.*
- *Visión negativa por parte de los profesores.*
- *Problemas en la escuela.*
- *Pocos modelos docentes.*
- *Frustración educativa.*
- *Bajo compromiso con la escuela, baja afinidad con la escuela, altos niveles de comportamiento antisocial en la escuela, notas pobres en los exámenes e identificación personal como incapaz para el estudio.*

❖ *Grupo de amigos:*

- *Alto compromiso con los amigos delincuentes.*
- *Bajo compromiso con los amigos positivos.*
- *Socialización callejera.*
- *Miembros de bandas en su clase.*
- *Amigos que consumen drogas o que son miembros de bandas.*
- *Amigos que venden drogas.*
- *Interacción con amigos delincuentes.*

❖ *Individuales:*

- *Priorización de la delincuencia.*
- *Actitudes desviadas.*
- *Inteligencia callejera.*
- *Carácter desafiante e individualista.*
- *Visión fatalista del mundo.*
- *Agresividad.*
- *Proclividad a la excitación y a los conflictos.*
- *Altos niveles de anomia en el contexto familiar, escolar o grupal.*
- *Pocas habilidades sociales.*
- *Uso de drogas y alcohol.*
- *Deseo de recompensas grupales como la atribución de un estatus o de una identidad, la autoestima, protección y el compañerismo.*

Este listado de factores de riesgo elaborado por Delgado Morillas (2006), resulta muy completo, no obstante creo que faltan algunos factores que debemos de tener en cuenta, tales como: la búsqueda de nuevas sensaciones (factor individual), actitudes positivas hacia la delincuencia (familia), actitud hedonista (individual), rebeldía (individual), sentimiento de rechazo (individual y comunidad), dificultades de acceso al mercado de trabajo y a los recursos de la comunidad (comunidad).

Según Medina (2010: 442) “la exclusión social, la marginalidad y la discriminación son factores comunes que explican la formación de bandas”.



### **1.3 Presencia femenina.**

En estas bandas juveniles hay una proporción significativamente menor de presencia femenina que masculina. A pesar de que en algunos casos como en los Latin Kings haya un grupo formado exclusivamente por mujeres, las Latin Queens, quienes están siempre a su sombra y a las cuales se hace referencia en su nombre original (Almighty Latin King and Queens Nation).

Las mujeres tienen siempre un rol secundario en el grupo, limitándose en su mayoría a cumplir con funciones de apoyo emocional a los miembros masculinos de la banda.

Estos grupos suelen compartir ideales machistas y patriarcales, tales como que la mujer está por debajo del hombre y por ello le debe sumisión y posesión. Por eso, las mujeres nunca pueden tomar decisiones ni llegar al poder. Tampoco pueden asumir el papel de guerreras, pues todo esto está reservado para los hombres del grupo (Delgado Morillas, 2006).

Además, las mujeres son cosificadas, pues son consideradas exclusivamente como símbolo de belleza y objeto sexual. Es más, las pruebas de acceso de las mujeres consisten en mantener relaciones sexuales con varios miembros del grupo para demostrar su obediencia. Por tanto, tratan a la mujer como objeto de su propiedad.

No pueden tener relaciones con nadie fuera de la banda y, normalmente, cuando termina una relación con algún miembro de la banda tiene que pasar un periodo de luto para poder empezar otra relación con otro miembro. Si mantienen relaciones con personas ajenas a la banda se les impondrá el castigo correspondiente, que suele consistir en aguantar una serie de golpes. Sin embargo, los hombres si pueden tener relaciones con mujeres ajenas a la banda.

Las drogas están prohibidas para las mujeres, a excepción del alcohol (a partir de los 18 años), mientras los hombres si pueden consumirlas y la edad de inicio del consumo de alcohol son 16 años (Botello y Moya, 2005).

En ocasiones, tienen que cometer hurtos y pequeños robos, sobre todo para pagar las cuotas de la organización. También está presente la violencia, por ejemplo, en las pruebas de valor.

Para finalizar el primer bloque de contenido, me gustaría hacer referencia a un pequeño relato de una madre cuya hija estuvo vinculada a las Latin Queen durante dos años: “Pensaba que me quedaba sin mi hija (...). El daño psíquico que nos han hecho es impagable. Los Latin Kings son como un cáncer que se mete en el cuerpo del ser humano y destruyen a la familia, carcomen todo lo que está alrededor” (Botello y Moya, 2005: 209).

## **BLOQUE 2: BANDAS LATINAS SIGNIFICATIVAS EN ESPAÑA: PECULIARIDADES**

El presente trabajo se va a centrar en cuatro bandas juveniles, que tras una profunda revisión literaria considero que son las más significativas en nuestro país: Latin Kings, Ñetas, Dominican Don't Play (DDP) y Trinitarios.

En España, las bandas más numerosas y representativas hasta el momento son los Latin Kings y Ñetas, a pesar de que en los últimos años han perdido bastante peso, en parte debido al desmantelamiento de la cúpula de los Latin Kings. Sin embargo, actualmente están creciendo exponencialmente los DDP y los Trinitarios (Buelga, 2010).

La desarticulación de la cúpula de los Latin King en Madrid permitió la obtención de mucha información sobre este grupo y sobre su grupo antagónico, los Ñetas. Es por esto que contamos con mucha más información sobre estos dos grupos y no con tanta sobre los otros dos que vamos a tratar.

### **2.1 Latin Kings**

El nombre original de esta pandilla es: Almighty Latin King and Queens Nation, cuyo significado es Todopoderosa Nación de Reyes y Reinas Latinas.

Esta organización de origen norteamericano se fundó en Illinois-Chicago, cuando a principios de 1930 los latinos comenzaron a emigrar a este estado en busca de unas condiciones de vida más favorables que las que tenían en su país de origen. En aquel entonces, los latinos sufrían múltiples episodios violentos de discriminación por parte de afroamericanos e irlandeses.

Fue entonces, a principios de los 40, cuando un grupo de jóvenes diseñó la famosa corona de cinco puntas y surgieron algunas ideas iniciales para tratar de cambiar la situación. King Play<sup>10</sup> fue quien creó el nombre de Latin Kings y quien se atribuyó el mérito de la creación del emblema de la corona, por ello es conocido como quien

---

<sup>10</sup> Nombre ficticio para preservar la identidad del individuo.

bautizó el grupo con dicho nombre y considerado como el primer padrino de la Nación (Brayan, 2019)<sup>11</sup>.

Nación es como denominan los reyes y reinas a la organización completa, la cual comprende todas las Tribus existentes de dicho grupo: *Tribu del León* (Chicago, EEUU), *Tribu del Sol* (Nueva York, EE.UU), *Tribu Atahualpa* (Ecuador) y *Tribu América Spain* (España). Cada Tribu está compuesta por Reinos, divididos estos en función del territorio y cada Reino se divide en Capítulos, que son las unidades territoriales básicas, es decir, ciudades, barrios, pueblos, centros penitenciarios etc... (Caballero Casas, 2017). La Nación se sustenta sobre tres puntos: sabiduría, entendimiento y conocimiento (Brayan, 2019).

La Tribu del León es la primera en crearse en 1986 por King Blood, dando lugar a la primera rama de los Latin Kings: los Almighty Latin King Nation (ALKN). Esta nación proporciona a las mujeres un rol prácticamente inexistente, mientras que la segunda rama, Almighty Latin King and Queen Nation (ALKQN) da mayor importancia a estas, la cual fue creada por King Tone (Caballero Casas, 2017).

En los años 80, Félix Millet y Maximiliano Suárez crean el King Manifest Constitution, es decir, la Biblia o manifiesto de los Latin Kings, el documento donde se detalla cada norma interna del grupo, su simbología o sus orígenes entre otras cuestiones (Caballero Casas, 2017).

Y no es hasta finales de los 90 cuando este grupo se asienta en España, al principio tratándose de un pequeño grupo de ecuatorianos que reciben órdenes desde Ecuador, pertenecientes a la Sagrada Tribu Atahualpa Ecuador (STAE) y, posteriormente, Eric Javier Valestegui Jara, alias King Wolverine<sup>12</sup>, crea el 14 de febrero del 2000 a las 10 P.M la rama Sagrada Tribu América Spain (STAS) en la localidad de Galapagar (Madrid). La primera tribu (STAE) se corresponde con la primera rama de la organización (ALKN) y la segunda tribu (STAS) con la segunda rama (ALKQN). Ambas tribus se encontraban enfrentadas en España, llegándose incluso a matar entre ellos (Caballero Casas, 2017).

Los primeros miembros de la Tribu STAS fueron: King Baby Black, King Tayson, King Neo y King Peewe, de la mano del creador King Wolverine (Botello y Moya, 2005).

---

<sup>11</sup> Nombre ficticio de mi informante para preservar la identidad y garantizar el anonimato del entrevistado.

<sup>12</sup> Miembro de la Sagrada Tribu Atahualpa (Ecuador).

En España hay seis Reinos: Reino Inca (Madrid), Reino Hispano (Cataluña), Reino Maya (Valencia, Torre Vieja y Alicante), Reino Azteca (Murcia) y Reino Chibcha (Canarias), siendo el Reino Inca y el Reino Hispano los primeros Capítulos de la STAS (Botello y Moya, 2005).

En un principio, la estructura de los altos cargos de este grupo en España era la siguiente, que es la misma que sigue estando presente hoy en día en otros países como Ecuador (de mayor a menor rango): Inca Supremo, Cacique Supremo, Presidente del Consejo Supremo de Coronas, Presidente del Consejo Supremo de Príncipes, Forzador Supremo de Seguridad interna y externa, Tesorero Supremo, Secretario, Consejo Supremo de Coronas y Consejo Supremo de Príncipes. Mientras que la estructura de los Capítulos era la siguiente: Príncipe Corona, Inca de Capítulo, Cacique de Capítulo, Presidente de Consejo de Coronas, Forzador de Capítulos, Tesorero de Capítulo, Secretario, Investigador, y en el último peldaño, los Miembros del Consejo (Reyes y Reinas Coronados, miembros en fase Five Live, miembros en fase Probatoria y miembros en fase Observación) (Brayan, 2019).

Sin embargo, actualmente en España la estructura es mucho más simple. En la cúspide de la pirámide se encuentran las cinco coronas, las cuales forman un solo cargo (La Corona), pues todas las decisiones deben ser tomadas de forma conjunta, de tal manera que no haya una única persona en manos del poder. Esto se debe a los supuestos de discordia que puedan darse. Por debajo de las cinco coronas está el Inca Supremo, a quien le sigue el Cacique Supremo. En el siguiente peldaño están los Reyes/Reinas Juramentados, por debajo de estos los Reyes/Reinas Coronados. A continuación los miembros que se encuentran en la fase Five Live, después los que se encuentran en fase Probatoria Juramentada, a continuación Probatoria y, por último, estarían los miembros en fase de Observación, aunque hay que resaltar que estos últimos no son miembros de pleno derecho aún (Brayan, 2019).

Según Buelga (2010) el cabeza del capítulo es el Inca primero, a quien le sigue el Cacique (segunda corona), el Jefe de Guerra (quien controla las agresiones y reyertas), el Tesorero (responsable de las recaudaciones económicas) y, por último, el Maestro (encargado de la formación de los miembros). El resto de miembros son Soldados de mayor o menor rango.

Así se compone la estructura de los Latin Kings, teniendo forma de cúpula. Además, las decisiones tomadas por los altos cargos deben ser respaldadas por el Consejo, pero ante una falta de acuerdo, siempre prevalece la decisión de La Corona (Brayan, 2019).

Existen algunos capítulos especiales denominados “*Los Rebelados*”, ya que están compuestos exclusivamente por miembros que están en desacuerdo con alguna cuestión emanada de los superiores. Según refiere Brayan (2019): “los miembros de estos Capítulos suelen ser gente con sabiduría, que no están de acuerdo porque quieren que la Nación progrese y se aleje del ámbito delincencial”.

Esta banda está formada mayoritariamente por jóvenes ecuatorianos, aunque ellos mismos se consideran una organización universal y cada vez más se suman personas con diferente origen.

Respecto a la simbología de este grupo, el elemento más característico es la corona de cinco puntas<sup>13</sup>, cuyas puntas significan: Amor, Honor, Obediencia, Sacrificio y Rectitud (Brayan, 2019). Sin embargo, en función del autor varía el significado, por ejemplo, según Delgado Morillas (2006), Rodríguez Dieguez (2006) y Botello y Moya (2005) significan: Amor, Respeto, Honestidad, Unidad y Conocimiento; según Arriaga y Gallego (2010) significan Amor, Respeto, Sacrificio, Honor y Obediencia. Además, las cinco puntas también hacen referencia a las cinco islas del Caribe: Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, Haití y Jamaica (Rodríguez Dieguez, 2006) y para ellos es símbolo de poder y realeza. Por otro lado, se dice que la corona está basada en tres puntos: Amor, Fuerza y Sacrificio.

#### **Ilustración 1. Emblema principal**



Fuente: Albert Mestre (2010)

---

<sup>13</sup> El emblema principal también se representa con una corona de tres puntas.

Sus colores representativos son el negro, el dorado y el amarillo. Pero sólo los miembros que han estado en un centro penitenciario un periodo mínimo de un mes tienen derecho a llevar el color amarillo en sus joyas y complementos y, a no ser que se las haya donado un supremo del grupo desde prisión, el resto deben ser de color dorado. Por tanto, la variable de haber estado en un centro penitenciario se considera positiva, pues aquellas personas que han estado en prisión son vistas por los miembros de la Nación como más valientes, más violentos y como que han hecho un mayor sacrificio por la Nación. El color negro representa la oscuridad, la muerte, lo que no quieren mostrar, su pasado. El amarillo y el dorado representan la luz, la vida, el sol y el futuro (Arriaga y Gallego, 2010).

El número 5 es muy significativo para ellos, pues lo consideran perfecto y lo relacionan con las cinco puntas y con el propio individuo, que tiene cinco extremidades (cabeza, dos brazos y dos piernas), cinco sentidos (visión, audición, olfato, gusto y tacto) y cinco dedos tanto en la mano como en el pie. De igual manera ocurre con el círculo (360°) que también lo consideran perfecto y simboliza la unidad. El nombre del castigo físico 360° se debe a esta forma geométrica, al igual que el hecho de que los collares, denominados *prendas*, estén siempre formados por 360 cuentas, alternándose de cinco en cinco los colores negro y amarillo/dorado. Para ellos estos números representan la pureza y perfección de un rey latino (Arriaga y Gallego, 2010).

Sus grafitis y pintadas suelen ser una corona de cinco puntas o las siglas LK, ALKN, ALKQN o ADR (amor de rey).

Su lenguaje corporal resulta bastante complejo, pues cada gesto cobra importancia, como por ejemplo, que al sentarse siempre tiene que ir la pierna derecha encima de la izquierda y no al revés, como símbolo de rectitud. Algunos de sus gestos más característicos son los siguientes:

**Ilustración 2. Lado de la Nación que muestran a los demás.**



Fuente: Macarena Jiménez (2019)

**Ilustración 3. Lado oculto de la Nación**



Fuente: Macarena Jiménez (2019)

**Ilustración 4. Saludo principal Latin Kings**



Fuente: Macarena Jiménez (2019)



La ilustración 2 muestra el lado dorado de la Nación, la que brilla, es decir, el lado que ellos quieren mostrar. Mientras que la ilustración 3 muestra el lado oscuro de la Nación (delincuencia, violencia etc...), es decir, lo que no quieren que el resto vea. Además, las ilustraciones 2 y 3 representan también que cinco vivirán y seis fallarán, seis hermanos que nunca van a estar de acuerdo con el resto o que buscan el mal para la Nación. Por eso se dice que hay desunidad.

La ilustración 4 hace referencia a la principal forma de saludarse entre ellos, que juntando su mano con la del otro hermano/a forman una corona. Este saludo para los integrantes de la pandilla significa: “Lo mio es tuyo y lo tuyo es mio” (Brayan, 2019), (Delgado Morillas, 2006).

Su lema más representativo es “Amor de rey” que significa: muero por usted (Botello y Moya, 2005).

Su código de silencio está basado en la Rosa Negra, que significa: “lo que se habla aquí muere aquí.” Este código debe ser respetado por todos los miembros del grupo, ya que en caso de incumplimiento se le aplicará un castigo físico, tal y como refiere un rey de la banda: “Si yo te estoy contando una cosa y te estoy dando tanta confianza, tu no puedes darlo con la demas gente, sino te van a coger y te van a dar a tu familia y te llegan hasta matar, no te voy a decir más” (Brayan, 2019).

Respecto a los ritos de iniciación de este grupo, a parte de las pruebas de conocimiento y conductuales comentadas anteriormente (soportar golpes, cometer delitos etc...) consiste en un proceso de transformación simbólica. Este proceso consta de dos fases, en la primera se trata de erradicar el antiguo rol de la persona mediante una muerte simbólica, mientras que la segunda fase consiste en dotar al individuo de su nuevo rol, por ejemplo, identificándole con un nuevo apodo precedido de la palabra *King* o *Queen*, aunque este apodo solo podrá utilizarlo cuando llegue a ser un rey latino de pleno derecho. Una vez pasadas ambas fases se le presentará a la Nación (Botello y Moya, 2005).

Las fases de formación de un Latin King son: Asociado, Observador, Five Live (juramento de silencio por el que se comprometen a morir por la Nación en caso necesario), Probatoria, Probatoria Juramentada y Rey/Reina (Arriaga y Gallego, 2010), (Caballero Casas, 2017).

Los asociados no son miembros de la banda y muchos de ellos están en esta categoría para siempre. Pagan la cuota y son como la cantera de la organización (Caballero Casas, 2017).

Sus castigos más conocidos son “*El 360º*” (múltiples miembros hacen un círculo al sancionado y le golpean durante un periodo de tiempo estipulado) y “*La Pared*” (el sancionado se pega contra la pared y le dan golpes entre uno o varios miembros). La duración de los golpes depende del rango en el que estes y la gravedad del castigo. Sólo te puedes defender de los golpes a partir de la fase Probatoria.

Su doctrina se denomina *Kingism* (Botello y Moya, 2005) y algunas cuestiones han llamado especialmente mi atención, tales como: la prohibición del aborto, que cuando un miembro mantiene una relación sentimental con una mujer ésta se convierte automáticamente en reina, y si ambos tienen un hijo, este se convierte automáticamente en príncipe o princesa (Arriaga y Gallego, 2010), que todo miembro debe preocuparse por sus estudios académicos, que toda relación sentimental deberá ser informada a un superior o que las mujeres no puedan beber alcohol, fumar ni ir a discotecas hasta los 18 años y los hombres hasta los 16 (Botello y Moya, 2005). Otra cuestión que ha llamado mi atención es la existencia de un anillo concreto, que lo obtienes cuando has derramado sangre por la nación y, cuyo significado es que ya te has comprometido con ellos, tal y como refiere Brayan (2019): “es como un anillo de compromiso.”

El funcionamiento de esta banda es el más imitado por el resto de pandillas juveniles y muchos de los miembros de otras bandas son desertores de los Latin Kings.

## 2.2 Asociación Ñeta (Ñetas)

Este grupo nace en las prisiones de Puerto Rico, por lo que debemos tener en cuenta que las cárceles de allí no tienen nada que ver con las de España. Las condiciones de las prisiones de América Latina son infrahumanas, debido entre otras cosas a la falta de higiene y sanidad, el hacinamiento, la inexistencia de programas de intervención enfocados a la reinserción y reeducación social, el trato denigrante a los internos por parte de los funcionarios, la carencia de profesionales etc...

Concretamente, los Ñetas surgieron en la prisión de Oso Blanco (Puerto Rico) sobre 1979 y con varios objetivos, tales como, mejorar las desfavorables condiciones de los centros penitenciarios, luchar para que se respetaran los derechos de los internos, para liberar a Puerto Rico de Estados Unidos y contra la opresión y el abuso de los funcionarios. El fundador del grupo, Carlos Torres Iriarte<sup>14</sup>, apodado como *La Sombra* y recluso de este centro penitenciario, creó la primera organización de reclusos, denominada “Asociación de Confinados Humildes”, que posteriormente pasó a llamarse “Asociación Pro Derechos de los Confinados Ñeta” (APDCÑ) (Aparicio, Tornos y Cabala, 2005), (Arriaga y Gallego, 2010). A diferencia, Botello y Moya (2005) relatan que la Asociación Ñeta fue fundada en el penal de Bayamón.

Carlos Torres Iriarte, quien contaba con una enorme capacidad de liderazgo, pactaba con los presos políticos siendo siempre abanderado de la no violencia. Fue asesinado el 30 de marzo de 1981 en la prisión de Oso Blanco por varios miembros de una rival banda carcelaria conocida como “Los Insectos” o “G-27”<sup>15</sup>, cuya muerte fue vengada seis meses después, cuando los miembros de la Asociación Ñeta mataron a puñaladas al líder de la banda rival, llamado Manuel A. Pérez Ayala<sup>16</sup>, alias *Manota*. Siguiendo a Caballero Casas (2017), los Ñetas refieren que no querían pelear entre ellos, sino contra el sistema penal americano y que la muerte de su líder fue aprobada por los funcionarios, puesto que esto les beneficiaba.

Tras estos violentos enfrentamientos se decidió separar a ambos grupos. Los integrantes de la Asociación Ñeta fueron trasladados a la prisión de Distrito de Ponce y los miembros de G-27 a la de Guayama (Arriaga y Gallego, 2010).

---

<sup>14</sup> Su verdadero nombre era Carlos Torres Menéndez, pero se cambió el segundo apellido para no manchar el nombre de su progenitora.

<sup>15</sup> Movimiento 27 de junio de 1980.

<sup>16</sup> Según Botello y Moya (2005) se llama Rafael Ayala.

Entre los 80 y los 90 emigraron a Estados Unidos, principalmente a Nueva York y fue allí donde comenzó la rivalidad con los Latin Kings. En 1995 la policía de Nueva York esclareció su verdadera finalidad, el tráfico de drogas y la comisión de otras actividades ilegales, cuya finalidad la ocultaban bajo iniciativas prosociales dirigidas a la juventud. Posteriormente emigraron a Ecuador (Arriaga y Gallego, 2010).

Se desconoce en qué momento y de qué manera llegaron a España, pero la primera constancia que tenemos de ello es en 2003 con el asesinato de Ronny Tapias, comentado anteriormente. Lo único que podemos deducir es que fue consecuencia de la ola de inmigración de ecuatorianos a España y que comenzó en Madrid y Barcelona, posteriormente se implantó en Valencia, Alicante, Murcia, Gerona y La Coruña (Arriaga y Gallego, 2010).

Por tanto, lo que empezó siendo una asociación carcelaria motivada por la lucha hacia el respeto de los derechos humanos y civiles de los internos, terminó convirtiéndose en una transnacional pandilla callejera motivada por la delincuencia y la violencia. A pesar de que Carlos Torres Iriarte nunca autorizó la formación de otros subgrupos bajo el nombre de Asociación Ñeta, ya que según refería él, para ser Ñeta hay que ser un interno puertorriqueño en una prisión puertorriqueña (Caballero Casas, 2017).

Según Caballero Casas (2017) los mismos miembros de esta asociación afirman que: “la finalidad es la defensa, promoción y supremacía de la raza latina” (Caballero Casas, 2017:161).

Respecto al significado de la palabra *Ñeta* hay diversas versiones. Por una parte, se dice que proviene de la lengua india, que cuando nace un niño es tradición gritar *Neta* tres veces, cuyo significado es: paz, gozo y alegría. Por eso, cuando el grupo se encontraba en un estado embrionario se denominaba Neta en vez de Ñeta. Por otra parte, dicen que proviene de la expresión ¡puñeta!. También hay quién dice que significa *nueva vida* (Botello y Moya, 2005). Lo que no cabe duda es que actualmente su significado está asociado a la memoria de su fundador, Carlos Torres Iriarte (Arriaga y Gallego, 2010).

Este grupo está formado mayoritariamente por miembros puertorriqueños y ecuatorianos, aunque cada vez es más usual que se asocien miembros de otras nacionalidades.

Si en los Latin Kings hablabamos de *Nación*, este grupo emplea el término *Asociación* para referirse a toda su organización. De la misma manera, utilizan el término *Pueblo* o *Zona* en vez de *Capítulo*. Según Caballero Casas (2017) los *Pueblos* más significativos en España son: *Confinados Guerreros*, *Caciques 308* y *Esperanza 308*.

Haciendo referencia a la estructura del grupo hemos de decir que no es tan organizada ni rígida como la de los Latin Kings. Es más, según refiere un grupo de Ñetas en el libro de Botello y Moya (2005) no existen jefes, sino que todos son iguales. Sin embargo, según Caballero Casas (2017) el máximo representante es el Liderato Máximo, cuyo cargo lo ocupa Bonifacio López Rivera, alias *El Viejo*, aunque este es cada vez más simbólico. Debemos recordar que en el caso de España, ni los *Pueblos* ni los miembros están reconocidos ni por la *Asociación* ni por *El Viejo*.

Respecto a la estructura de un *Pueblo*, el poder reside en manos de seis personas, las cuales forman *La Junta* y cada una de ellas tiene asignada una serie de responsabilidades. En la cúspide se encontraría el Presidente, por debajo de este el vicepresidente (mano derecha del presidente), un peldaño abajo estarían cuatro personas todas al mismo nivel, los cuales se denominan: Tesorero (responsable del ámbito económico), Seguridad (responsable de las armas y de proteger a los miembros que tienen problemas con la Justicia), Secretario (Responsable de las reuniones y de la administración) y Asesor (responsable de la disciplina y las sanciones). Por debajo de La Junta estarían los Ñetas juramentados<sup>17</sup>, es decir, los Soldados, más abajo estarían los Aspirantes, es decir, aquellos que se encuentran en alguna de las tres fases de formación, y por último, están los Asociados, quienes nunca van a poder ser miembros de pleno derecho ni pueden disponer de información, simplemente son amigos de los miembros y en ocasiones se les considera como una pequeña cantera de guerreros cuando se les necesita. Además, los Ñetas Reales son exclusivamente aquellos que hayan estado presos (Caballero Casas, 2017).

---

<sup>17</sup> Juran estar dispuestos a dar la vida por otros Ñetas (Delgado Morillas, 2006).

Por otro parte, su simbología nos proporciona mucha información. Sus colores más representativos son el blanco, el rojo y el azul, correspondiéndose con la bandera de Puerto Rico, aunque en ocasiones el negro sustituye al azul. El blanco representa la paz, el negro el luto, el azul los miembros fallecidos y el rojo la sangre que han derramado todos los miembros de la asociación (Botello y Moya, 2005). Además, suelen vestir de blanco y portar o llevar tatuada una fotografía de su líder Carlos *La Sombra*.

Sus collares están compuestos de 78 cuentas blancas que representan los 78 municipios de Puerto Rico, 7 bolas negras que representan las siete prisiones de Puerto Rico y un cordón negro en el centro en honor a Carlos Torres Iriarte (Caballero Casas, 2017). Para ellos, el rosario significa respeto, por ello, si lo llevas puesto no puedes beber ni fumar sustancias estupefacientes entre otras (Botello y Moya, 2005).

Su emblema principal es una Ñ y/o un corazón, haciendo referencia a la expresión *de cora*, que significa, ser Ñeta de todo corazón (Delgado Morillas, 2006).

Su saludo principal es cruzando los dedos índice y corazón de la mano derecha, superponiendo el segundo al primero. Esto significa que el hermano mayor protege al menor, es decir, el más fuerte protege al débil. Otro saludo muy característico es formando un corazón con los dedos de ambas manos (Botello y Moya, 2005).

### **Ilustración 5. Saludo principal Ñetas**



Fuente: Macarena Jiménez (2019)

Su lema más significativo es: “Luchar, progresar, compartir, vivir en paz.” (Botello y Moya, 2005: 169). Además, Caballero Casas (2017) añade al lema la palabra armonía.

Sus grafitis y pintadas suelen ser: una Ñ, *De cora*, 308, un corazón con una Ñ dentro, 15.4.5 que corresponden a las letras del abecedario Ñ, D, C, es decir, Ñeta De Cora, 150% Ñeta etc...

Para los miembros de esta asociación el número 30 es sagrado, ya que hace referencia al día en que murió su fundador, Carlos *La Sombra*. Por este motivo, el día 30 de cada mes a las 20:00h le dedican un minuto de silencio, el cual rompen gritando tres veces ÑETA, ÑETA, ÑETA<sup>18</sup> y a continuación recitan oraciones durante cinco minutos en su honor. Otro número muy significativo es el 150, derivado de su expresión 150% Ñeta (Caballero Casas, 2017), (Botello y Moya, 2005), (Arriaga y Gallego, 2010).

Por otra parte, respecto al nivel de disciplina existe controversia entre los académicos. Algunos refieren que esta banda no es tan estricta, sino que funcionan más en modo asambleario, mientras que otros dicen lo contrario, es decir, que se caracteriza por su rigidez y el sometimiento a su líder. Un ejemplo de la primera postura es Caballero Casas (2017) y otro de la segunda postura es Delgado Morillas (2006).

Esta disciplina incluye entre otras cosas la rivalidad con otros grupos, siendo su grupo antagónico los Latin Kings. Según refieren varios miembros de la Asociación Ñeta, ellos les respetaban puesto que habían llegado primero, pero esta banda rival comenzó a atacarles y surgió el conflicto. Una forma de provocar a esta banda antagónica es poniendo boca abajo su saludo (dedos índice, pulgar y meñique extendidos) ya que para ellos significa declararle la muerte a un rey. (Botello y Moya, 2005)

Otras cuestiones relacionadas con la disciplina son: las sanciones físicas impuestas por La Junta, la luz verde y luz roja, que se trata de que para poder desarrollar cualquier actitud violenta han de pedir permiso a los líderes, quienes contestaran con luz verde (puedes hacerlo) o luz roja (no puedes) o el código de conducta por el que se rigen. Este último se compone de 24 capítulos que se desarrollan en 82 cuestiones de obligado cumplimiento y conocimiento para poder ser miembro de pleno derecho

---

<sup>18</sup> El día 30 de Marzo lo gritan seis veces en vez de tres (Caballero Casas, 2017).

(Botello y Moya, 2005). La composición de este código de conducta difiere en función del autor, pues por ejemplo, Caballero Casas (2017) relata que está formado por 38 puntos (Delgado Morillas, 2006).

Una de las normas internas que ha llamado mi atención es: “No mirarás a un compañero como mujer a menos que se sienta como tal” (Botello y Moya, 2005: 172). Esta norma me sorprende, pues estos grupos suelen caracterizarse por ser bastante machistas y patriarcales y esta norma denota, en cierta medida, que saben hacer distinción entre sexo y género, respetando tanto al hombre que se siente hombre como al que se siente mujer y que no por ello debe ser considerado como menos capacitado para ser un guerrero.

Además, a pesar de ser practicantes de la religión católica refieren que “la Ñeta no mira raza, no mira sexo, no va contra eso. Las chicas entran como una guerrera más” (Botello y Moya, 2005: 173). A diferencia de los Latin Kings, las mujeres si son válidas para pelear. Por ello, afirman que las mujeres son mucho más respetadas en su asociación que en los Latin Kings, a quienes consideran muy machistas (Caballero Casas, 2017).

Respecto al proceso que se debe seguir para acceder a la banda, consta de tres fases: Observación, Probatoria y Norma. Según refieren miembros de la propia banda: “No es que uno se convierta en Ñeta, la Ñeta se la gana” (Botello y Moya, 2005:171). Por su parte, Caballero Casas (2017) recoge los siete pasos que hay que seguir para ser bautizado por el grupo: “Conocer la historia de la Asociación Ñeta; Conocer y vivir las veinte normas; Conocer las siete prisiones de Puerto Rico; Conocer los tres colores y su significado; Conocer y respetar su oración; Conocer la importancia de las cuentas; Saber por qué quieres ser un Ñeta” (Caballero Casas, 2017: 168).

Como podemos observar, este grupo tiene infinitas similitudes con los Latin Kings.



### 2.3 Trinitarios

Este grupo formado mayoritariamente por dominicanos nació en los centros penitenciarios de Nueva York en 1987, de la mano del recluso Julio Mariñez, apodado *El Caballo*. Surgió con el objetivo de poder defenderse de otras bandas rivales formadas por internos de otras nacionalidades (Arriaga y Gallego, 2010).

El referente histórico de este grupo es la *Sociedad Secreta La Trinitaria*, fundada en 1838 con la finalidad de luchar por la independencia de Puerto Rico y la creación de la República Dominicana. También se cree que es una escisión de los *Dominican Don't Play* (Caballero Casas, 2017).

Según refiere Caballero Casas (2017), su llegada a España fue en 2001 en el centro penitenciario Madrid II (Alcalá Meco), aunque tal y como refieren otros autores no fue detectada hasta principios de 2005 (Arriaga y Gallego, 2010). Posteriormente se fue expandiendo por todo el territorio español, siendo sus primeras dilataciones en Lleida y Barcelona.

Siguiendo a Caballero Casas (2017) desarrollaremos la estructura propia de este grupo. Lo que los Latin Kings llaman *Capítulos* y los Ñetas *Pueblos*, los Trinitarios lo denominan *Bloques*. En la cúspide de la pirámide del poder encontramos al *Inca*, quien reside en República Dominicana y emana órdenes desde allí a todas las partes del mundo donde actúa esta pandilla. En España, el representante del *Inca* es el *Suprema*, que es el responsable de todos los *Bloques* existentes en nuestro país y está acompañado siempre por dos personas: el *Perla* (quién sería su mano derecha) y el *Ángel Blanco* (quién le proporciona la protección personal necesaria). Por debajo de este estaría el *Bandera de honor*, responsable de varios *Bloques* de una misma ciudad. Un peldaño más abajo estarían los cinco cabezas, que todos ellos forman *La Cabeza* (sería lo que en los Latin Kings se corresponde con *La Corona* y en los Ñetas con *La Junta*). El primer cabeza sería el líder de un *Bloque*, el segundo cabeza se denomina *Paz* y es el sustituto del primer cabeza cuando sea necesario, el tercer cabeza es el responsable de las acciones violentas, el cuarto es el responsable de la disciplina y el quinto es el tesorero. Por debajo de *La Cabeza* se encuentran los *Guerreros*, que serían los miembros de pleno derecho, por debajo de estos se encuentran los *Soldados*, quienes pueden estar juramentados o no y, por último encontramos a los miembros que se encuentran en fase *Probatoria*.

Haciendo referencia a la simbología del grupo, su color más representativo es el verde y su número el 7, aunque no disponemos de información sobre el fundamento de esto. Su lema principal es: *Dios, Patria y Libertad* (D.P.L). Por ello en sus grafitis y pintadas suelen poner: DPL, O.T (Original Trinitario), 7, 3NI etc... (Arriaga y Gallego, 2010). Sus fechas más representativas son el 27 de febrero, que corresponde con el día de la independencia de la República Dominicana y el 16 de julio, día en que se creó la Sociedad Secreta La Trinitaria (Caballero Casas, 2017).

Su saludo principal es el que aparece en la siguiente ilustración, el cual acompañan de su lema: *Dios, Patria y Libertad*.

### **Ilustración 6. Saludo principal Trinitarios**



Fuente: Macarena Jiménez (2019)

Su código de conducta se denomina *La Idea*, en el cual se detallan todas las normas internas del grupo y su historia. Como en la mayoría de bandas latinas, el incumplimiento de una norma, el desobedecimiento a los superiores y otras muchas acciones están penadas con castigos físicos, tales como, los *Segundos de bendiciones* (que consiste en que te golpean en la espalda dos miembros del grupo), los *Tablazos* (en espalda o glúteos) o *Hacer la X* (que se trata de marcar una X en la espalda de la persona con un puñal) (Caballero Casas, 2017).

Castro et al. (2012) afirma que este grupo estuvo inactivo desde 2006 hasta 2008, reactivándose en 2009 con actuaciones de extrema violencia. Por ello, a día de hoy, esta banda es considerada como la más violenta y sanguinaria por el resto de grupos latinos.

## 2.4 Dominican Don't Play (D.D.P)

Al realizar la revisión bibliográfica sobre este grupo he detectado que en muchas ocasiones los académicos difieren en la información aportada, no existiendo consenso prácticamente sobre esta banda. Por ello, en el presente trabajo se confrontarán algunas de ellas.

Los Dominican Don't Play surgen en 1990 en Manhattan, Nueva York. El año de llegada a España es el primer dato donde difieren los autores, unos afirman que llegaron en 2005 (Delgado Morillas, 2006) y otros en 2004 (Arriaga y Gallego, 2010). Sin embargo, Caballero Casas (2017) se atreve a concretar el lugar y la fecha exacta de llegada, siendo esta el 23 de diciembre de 2004 en la Comunidad Autónoma de Madrid, concretamente en Tetuán, Villaverde y Carabanchel.

La Comunidad Autónoma de Madrid constituye el lugar de mayor actividad, siguiéndole Zaragoza y alguna parte de Cataluña (Caballero Casas, 2017).

Se piensa que este grupo surgió como una escisión de los Latin Kings o que muchos de sus miembros son desertores de Latin Kings o Ñetas. Por ello, su principal banda rival son los Latin Kings (Delgado Morillas, 2006). Aunque según Arriaga y Gallego (2010) son los Ñetas. De igual manera, Caballero Casas (2017) afirma que son muchos los miembros que provienen de los Latin Kings y Ñetas, mientras que Arriaga y Gallego (2010) asegura que el odio hacia los ecuatorianos es visceral y por ello es muy difícil que una persona con dicha nacionalidad se vincule a la banda. Así pues, sí que existe consenso en que este grupo se compone mayoritariamente por dominicanos.

A continuación, desarrollaremos la estructura de dicho grupo siguiendo a Caballero Casas (2017). La unidad territorial básica, denominada en otras bandas latinas como *Capítulos*, *Pueblos* o *Bloques*, este grupo la llama *Coros*. El líder y, por tanto, responsable de todos los Coros, se denomina *Soberano* o *Suprema* y representa los tres colores de la bandera dominicana. Por debajo de este se encontraría el *Inca*, es decir, su mano derecha y por tanto representante también de los tres colores y el *Cacique*, que se encuentra ligeramente por debajo del *Inca* y por ello solo representa el azul y blanco. En el peldaño inferior estarían los *Patriarcas*, que se componen de cinco miembros ordenados jerárquicamente: el *Primera* o *Presidente* (es el líder del Coro y representa el color blanco), el *Segunda/Vicepresidente* o *Mensajero de Paz* (representa el color azul), el *Tercera* o *Ministro de Guerra* (representa el color rojo), el *Cuarta* o *Tesorero*

(representa el color azul) y el *Quinta* o *Secretario* (representa el color azul también). Cada uno de los Patriarcas puede ser representado por una persona de confianza que escojan ellos mismos, conocidos como *Diácono* o *Perla*, que serán los encargados de transmitir la información a la *Masa* o *Soldados* (miembros de pleno derecho y sin cargo). En el último peldaño encontraríamos a los miembros que se encuentran en las *Fases Previas* para llegar a ser miembro de pleno derecho. En estas fases existen dos categorías: Probatoria y Observación, siendo la primera más avanzada que la segunda.

Para entender todo este entramado de colores, vamos a explicar el significado de cada uno de ellos. “El color blanco representa la paz y unión entre dominicanos, el azul la enseña nacional y el rojo la sangre derramada” (Caballero Casas, 2017:175). Como podemos ver estos tres colores son los más representativos del grupo y se corresponden con los colores de la bandera dominicana.

Su lema principal es *Amor de tres*. En sus grafitis y pintadas suelen poner: DDP, AD3 (Amor de Tres), 33, AD333 y 4.4.16 (correspondiéndose en el abecedario a las letras D.D.P). Y al igual que los Trinitarios, una fecha muy significativa para ellos es el 27 de febrero, que coincide con el día de la independencia de la República Dominicana (Arriaga y Gallego, 2010).

Su principal forma de saludar es extendiendo todos los dedos de la mano excepto el dedo corazón y el pulgar que se unen de la siguiente manera:

#### **Ilustración 7. Saludo principal D.D.P**



Fuente: Macarena Jiménez (2019)

Por último, destacar que esta banda es de las más violentas actualmente, junto con los Trinitarios, alcanzando su auge en 2008 y 2009 (Castro, et al., 2012).

A pesar de la escasa información sobre los Trinitarios y los Dominican Don't Play, no quería pasar por alto las dos bandas de origen dominicano que se encuentran actualmente en mayor auge. Creo que la falta de información, en comparación con los otros dos grupos que nos atañen, se debe al estado embrionario en el que se encuentran los primeros y a que su material no ha sido incautado como en el caso de los Latin Kings y los Ñetas. A pesar de ello, a día de hoy son consideradas las bandas latinas más violentas en España y con mayor actividad, tal y como relatan muchos académicos, periodistas y mi entrevistado, miembro de los Latin Kings. No obstante, he tratado de reunir la mayor información posible acerca de estos grupos.

### BLOQUE 3: INTERVENCIÓN CON BANDAS LATINAS

Como ocurre con cualquier fenómeno, hay múltiples formas de abordarlo e intervenir con las personas afectadas. En el presente trabajo voy a exponer algunas de ellas que me han resultado interesantes y las principales líneas de actuación que propondría.

Desde 1998 en los países centroamericanos existen una serie de leyes dirigidas específicamente a las bandas, tales como: *Mano Dura y Ley Antibandas* (El Salvador, 2003), *Plan Escoba* (Guatemala, 2003) o *Cero Tolerancia* (1998)<sup>19</sup>. Sin embargo, en España no contamos con ninguna ley específica de bandas, pero en 2005 el Ayuntamiento de Barcelona trató de legalizar estos grupos transformándolos en asociaciones culturales a cambio de que se desvincularan de la violencia y la delincuencia, concretamente los Latin Kings y los Ñetas. En 2006 se llegaron a aprobar los estatutos de los Latin Kings, denominándose: *Asociación Cultural de Reyes y Reinas Latinos de Cataluña*. No obstante, este intento duró poco, pues en 2015 fueron detenidos 28 miembros de esta asociación legal por la comisión de actos delictivos tales como: tráfico de drogas, reyertas, lesiones, coacciones etc...Por el contrario, el Ayuntamiento de Madrid nunca estuvo de acuerdo con esta decisión, declarándola como asociación ilegal en el año 2000 y ordenando su disolución desde la Audiencia Provincial. A finales del 2016 Cristina Cifuentes abrió más de 30 procedimientos de expulsión de individuos pertenecientes a bandas latinas, aplicando la Ley de Extranjería (Corral, 2008), (Giliberti, 2014), (Caballero Casas, 2017).

Si nuestra intención es erradicar y/o reducir la violencia y la delincuencia juvenil, las medidas puramente punitivas no son una solución, sino un parche para tapar puntualmente la problemática, puesto que dicha problemática es consecuencia de un complejo de variables y no se trata de una conducta aislada, sino motivada. La respuesta policial y judicial, en la mayoría de los casos, hace que una vez que la medida impuesta finalice, el joven vuelva a su grupo de pares incrementando el odio a las fuerzas de seguridad del Estado y a las instituciones públicas y, es importante, cambiar la percepción que tienen estos jóvenes ya que su cooperación resulta muy útil para tratar de solventar el problema.

---

<sup>19</sup> Fue la primera ley antibandas existente.

Desde mi punto de vista, la intervención tendría que basarse en cinco líneas de actuación principales: intervención individual, familiar, comunitaria, con el grupo de pares y en el ámbito formativo-laboral. Todas ellas respaldadas por los poderes públicos.

Según Scandoglio (2009) carece de sentido la intervención meramente individual. En mi opinión esto no es correcto, es más, considero que en un primer momento es lo más eficaz, para posteriormente, una vez sentadas las bases de la intervención, podamos intervenir a nivel grupal y obtener resultados más exitosos. Sin embargo, sí que estoy de acuerdo con ella en lo siguiente: “Los cambios serán más extensivos y duraderos si se producen y mantienen por medio de las dinámicas grupales y comunitarias” (Scandoglio, 2009:164). Por tanto, considero que es muy eficaz la intervención grupal y comunitaria, pero que lo es aún más si está precedida de una intervención individual.

Considero fundamental la intervención individual puesto que son muchas las variables personales que entran en juego para vincularse a una banda, tales como, nivel de autoestima, experiencias personales, proceso migratorio vivido, deseabilidad social, necesidad de aprobación, emociones vinculadas a la violencia etc...Por ello, debemos trabajar con estos jóvenes a nivel individual haciendo uso principalmente del empoderamiento.

Tal y como afirman Martín, Martínez y Rosa (2009) el éxito escolar y laboral favorecen la autoestima personal y la interiorización de normas sociales. Por el contrario, el fracaso escolar, el desempleo o la realización de un trabajo insatisfactorio debilitan la autoestima y la interiorización de normas, lo que conlleva de forma indirecta la búsqueda alternativa de fuentes que generen autoestima social, afectando al desarrollo de conductas violentas o desadaptadas. En nuestro país es obligatorio estar escolarizado hasta los 16 años, hecho que podemos considerar como un factor de protección respecto al fenómeno de las bandas. Pero algo tiene que estar fallando en el sistema educativo, puesto que son muchos los adolescentes que se vinculan a estos grupos a una edad más temprana. Por lo tanto, deberíamos revisar este sistema e incluir cambios, tales como, que en la escuela se practique y se fomenten las conductas prosociales, una mayor vinculación e implicación de los progenitores, la enseñanza de habilidades emocionales y su gestión, enseñanza de habilidades sociales y relacionales, resolución de conflictos, asunción de perspectiva de futuro etc... De esta manera, contribuimos a un desarrollo

social positivo del individuo, reduciendo las probabilidades de desarrollar conductas violentas o antisociales. Cuanto más temprano se empiece a educar en estos términos, más efectivo será (Buelga, 2010), (Scandoglio, 2009), (Rodríguez Dieguez, 2006).

Por este motivo, considero que las actuaciones con individuos vinculados a estos grupos deben ir enfocadas principalmente a la formación educativa y la entrada en el mercado laboral.

De la misma manera, la familia tiene un papel muy influyente, principalmente en los estilos educativos parentales. Identificamos cuatro estilos principales en función del control, la comunicación y el afecto: estilo autoritario, permisivo, democrático y negligente. Normalmente, los progenitores no desarrollan un estilo educativo único, sino mixto. Aun así para abordar la problemática que nos concierne deberíamos fomentar el estilo democrático o inductivo, el cual consiste en “la combinación entre apoyo afectivo, autonomía, libertad de expresión de ideas, por un lado, y supervisión o control, por el otro” (Scandoglio, 2009:174). De la misma manera, habría que trabajar con la familia ciertas pautas de crianza, enfocadas a fortalecer los vínculos afectivos, generar una relación de confianza, mejorar la comunicación familiar, la gestión de conflictos familiares, la supervisión efectiva, establecer normas coherentes y claras, la sensibilización sobre las necesidades de los hijos y el fomento de la toma de decisiones de los hijos. En este ámbito también es importante actuar cuanto antes, preferiblemente en la infancia, pues cuanto más crece el individuo menos influencia ejerce la familia y más el grupo de iguales (Scandoglio, 2009).

Aun así, por mucho que proporcionemos herramientas y tratemos de capacitar a los progenitores, en muchas ocasiones el problema persiste, pues no es cuestión de voluntad sino de impedimento. Esto se debe a que una gran parte de los progenitores se enfrentan a extensas jornadas laborales y carecen de apoyo social y/o familiar, lo que les impide proporcionar la supervisión y atención necesaria a sus hijos, y la precariedad de sus empleos no les permiten contratar a una persona que compense esta ausencia.

Respecto al grupo de iguales, su disolución no resulta efectiva, pues si no es con este grupo será con otro similar más adelante. Por tanto, siguiendo a Scandoglio (2009) proponemos: intervenir con el grupo de iguales para potenciar las redes de apoyo existentes, sustituyendo la imposición de los líderes por el consenso democrático de todos los miembros, reemplazar la rigidez por la flexibilidad e individualidad,



transformar las conductas predelictivas en conductas prosociales y así poder desprenderse del etiquetado social negativo, ya que “los grupos existentes en nuestro contexto no tienen una finalidad delictiva sino identitaria, educativa y socializadora. Los delitos en los que se han implicado se derivan de la dinámica de los enfrentamientos entre grupos juveniles y son muy similares a los desarrollados por otros grupos integrados por jóvenes autóctonos” (Scandoglio, 2009: 172).

Por último, consideramos también de especial importancia la intervención comunitaria, siendo la más desarrollada hasta el momento. Esta debería estar enfocada principalmente a favorecer el acceso a los recursos sociales (educación, servicios sociales, asociaciones juveniles...) y para ello es fundamental divulgarlos, evitando así el efecto mateo. Así mismo, debemos acercar las instituciones públicas a los jóvenes, fomentar los vínculos comunitarios, aumentar la participación ciudadana y crear espacios para ello, empoderar a los más desfavorecidos, fomentar la formación y el acceso al mercado laboral y promover la no discriminación y exclusión entre otras acciones (Giliberti, 2014).

Para concluir, cabe mencionar que toda intervención debería ir precedida de un análisis de la situación y de las necesidades específicas de cada contexto, ya que esto es lo que nos va a permitir adecuar la intervención a cada caso concreto y detectar las necesidades reales de los implicados, por ello, es necesario que estos participen de manera activa en este proceso (Scandoglio, 2009).

De la misma manera, considero necesario realizar programas de prevención, tanto primaria, como secundaria y terciaria para concienciar a la población sobre esta problemática y lograr reducirla.

En última instancia y, puesto que no existe ningún recurso específico para individuos vinculados a estos grupos, propongo como intervención novedosa la creación de una asociación dirigida a este colectivo, creada por jóvenes y profesionales de manera conjunta, cuyo objetivo sea proporcionar herramientas y recursos para facilitar la desvinculación de los jóvenes a las bandas latinas. Algunas de las cuestiones a tratar pueden ser: la resolución de conflictos mediante el dialogo, la interculturalidad, el trabajo en equipo, la preparación para el acceso al mercado laboral, el acceso a recursos formativos, el fomento del acercamiento de los recursos públicos y privados a los

jóvenes, el consumo de drogas etc...Para ello se precisa un equipo multidisciplinar con el que poder profundizar en cada una de las áreas mencionadas.

## CONCLUSIONES:

A partir del presente trabajo sobre las bandas latinas más significativas en España, podemos extraer una serie de conclusiones generales, producto del análisis documental y la propia reflexión.

- No existe una definición consensuada de banda debido al estado embrionario de estas. Por lo que considero que falta mucho análisis e intervención con este colectivo.
- Las bandas latinas constituyen hoy en día una fuente principal de inseguridad ciudadana. En la sociedad actual, el miedo al delito aumenta continuamente, debido entre otros factores a los medios de comunicación. Pero esta percepción de inseguridad no está basada en el riesgo real de ser víctima de un delito, sino que es una percepción subjetiva, es decir, existe independientemente de las probabilidades reales de ser o no ser víctima.
- Generalmente, los medios de comunicación nos brindan una imagen de estos grupos enfocada a su composición de jóvenes latinoamericanos desadaptados al país de acogida, en este caso España. Realmente no existe ninguna correlación entre ser miembro de una banda y ser de origen latinoamericano, es más, cada vez es más frecuente que estos grupos estén compuestos por personas de diversas nacionalidades, entre ellas, españoles. Además, no se debe a la desadaptación de los jóvenes, sino a la exclusión social que sufren. Entre ambos conceptos hay múltiples diferencias, principalmente que en la desadaptación el foco está en el individuo y en la exclusión este se encuentra en la sociedad.
- El fenómeno de las bandas latinas ha evolucionado mucho en nuestro país en los últimos años. Al llegar a España la mayoría de estos grupos se componían de un gran número de personas, hoy en día, ese número se ha reducido bastante, sin embargo, ha aumentado su peligrosidad y su grado de violencia.
- La mayoría de las bandas desarrollan unos patrones similares (similitud de valores, funciones, obligaciones, códigos, castigos...), de ahí la gran rivalidad entre ellas. En España, la mayoría de bandas reproduce el funcionamiento de los Latin Kings, siendo esta la banda más representativa. No obstante, cada banda tiene sus propias peculiaridades.
- Existen muchas diferencias entre ambos sexos respecto a las bandas, algunas de ellas son: los motivos por los que se vinculan a una banda (siendo uno de los

motivos principales de las mujeres la pertenencia a estas de su pareja), las funciones (las funciones de los hombres están más vinculadas a la violencia y las de las mujeres al apoyo emocional), la normativa (por ejemplo, las mujeres no pueden consumir drogas y los hombres sí) o la reserva exclusiva del poder para el sexo masculino. Las mujeres son cosificadas, debiéndole sumisión y posesión a los varones de la banda. Además, estos grupos están compuestos por varones mayoritariamente.

- Los principales factores de riesgo para vincularse a una banda latina son: la familia, concretamente la carencia de esta o el debilitamiento de los estilos educativos, la adolescencia en sí misma, considerada como una etapa del ciclo vital complicada y repleta de cambios y el proceso migratorio, en caso de que exista, que trae consigo un gran desajuste tanto personal como social.
- Estos grupos generan en sus componentes un fuerte sentimiento de identidad grupal, prevaleciendo esta sobre la individual. Son muchos los académicos que defienden que las bandas constituyen una función socializadora e integradora para sus individuos. En mi opinión y, partiendo del concepto de socialización<sup>20</sup>, no cumple ninguna función socializadora, pues no promueve comportamientos prosociales, sino prodelictivos.
- Respecto a la intervención con estos grupos, considero que las medidas puramente punitivas son ineficaces e incluso, en muchas ocasiones, contraproducentes. Creo que sería más eficaz una intervención sistémica e integral con estos jóvenes, promoviendo la formación y el acceso laboral para paliar las carencias económicas, ya que estas constituyen uno de los principales factores de riesgo para vincularse a una banda latina. Además, considero fundamental para abordar esta problemática el desarrollo de una prevención adecuada en todos sus niveles (primaria, secundaria y terciaria) a edades tempranas, con el fin de evitar la delincuencia persistente y reducir la violencia juvenil, así como la sensibilización de los profesionales educativos y de las familias para facilitar una detección precoz.
- Para concluir el presente trabajo, me gustaría resaltar que el hecho de vincularse a una banda latina es producto de la convergencia de múltiples factores, siendo muy inusual que un joven con un buen nivel de autoestima, un nivel socioeconómico medio-alto, una trayectoria escolar favorable, un grupo de iguales que ejercen una

---

<sup>20</sup> Socializar: “Adaptar a un individuo a las normas de comportamiento social” (RAE, 2019).

influencia positiva, un control y afecto parental adecuado, una adecuada gestión del ocio y tiempo libre y con un desarrollo conductual positivo se vincule a uno de estos grupos.

## BIBLIOGRAFÍA:

- Aparicio, R., Tornos, A. y Cabala, S. (2005). *Aproximación al estudio de las Bandas Latinas de Madrid*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración, Gobierno de España.
- Arriaga, N. y Gallego, P. (2010). Bandas latinas y maras. *Grupos juveniles de carácter violento: estrategias de intervención* (págs. 1-30). Madrid: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción de menores infractores. Biblioteca virtual CAM.  
(<http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM018083.pdf>)
- Botello, S. y Moya, A. (2005). *Reyes Latinos. Los códigos secretos de los Latin Kings en España*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy.
- Buelga, S. (2010). Aproximación Psicosocial al Fenómeno de las Bandas Latinas en España. En A. d. (Comp), *Grafitis y Bandas Latinas* (págs. 100-122). Sevilla: MAD.
- Caballero Casas, J. R. (2017). Ayudas a la investigación 2017. *Los Grupos Urbanos Violentos y los delitos de odio*. Barcelona: Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada, Departamento de Justicia.
- Castro, F.V., Pérez Ruíz, M.L., García Aparicio, V., Gordillo Gordillo, M y Gallego Meseguer, P.A. (2012). Bandas juveniles violentas en España. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1 (1), 383-391.
- Corral, M. L. (2008). Barcelona y Madrid: Dos realidades distintas ante el fenómeno de las bandas latinas. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* (81), 191-206.
- Delgado Morillas, P. (2006). *Bandas latinas*. Madrid: Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior.
- Feixa, C. (1994). De las bandas a las culturas juveniles. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 5 (5), 160.
- Feixa, C. y Canelles, N. (2007). De bandas latinas a asociaciones juveniles: La experiencia de Barcelona. *Educação*, XXX (61), 11-28.
- Giliberti, L. (2014). ¿Bandas latinas en España? Grupos juveniles de origen inmigrante, estigmas y síntomas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (148), 61-78.
- Ibarra, E. (2007). Bandas latinas: Violencia o Integración. *Informe Raxen*. Movimiento contra la Intolerancia, (34).

- Klein, M.W. y Maxson, C.L. (2006). *Street gang patterns and policies*. Oxford: Oxford University Press.
- Madrid, D. y Murcia, J. (2008). *Tribus urbanas: ritos, símbolos y costumbres*. Córdoba: Arcopress.
- Martín, M., Martínez, J. y Rosa, A. (2009). Las bandas juveniles violentas de Madrid: su socialización y aculturación. *Rev Panam Salud Pública*, 26(2), 128-136.
- Medina, J. (2010). Consideraciones criminológicas sobre las bandas juveniles. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3ª Época(3), 409-446.
- Rodríguez Dieguez, C.V (2006). Las bandas latinas como modelo de exclusión social en la escuela: el ejemplo de Asturias. *CEEIB*, 207-218.
- Scandoglio, B. (2009). *Jóvenes, grupos y violencia. De las tribus urbanas a las bandas latinas*. Barcelona: Icaria editorial.

#### **FUENTES ELECTRÓNICAS:**

- ABC. (26 de febrero de 2019). [www.abc.es](https://www.abc.es/espana/madrid/abci-brutal-agresion-bolomachetes-menor-trinitario-queria-abandonar-banda-201902261220_noticia.html). Recuperado el 5 de marzo de 2019, de [https://www.abc.es/espana/madrid/abci-brutal-agresion-bolomachetes-menor-trinitario-queria-abandonar-banda-201902261220\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/madrid/abci-brutal-agresion-bolomachetes-menor-trinitario-queria-abandonar-banda-201902261220_noticia.html)
- Boletín Oficial del Estado (12 de enero del 2000). [www.boe.es](https://www.boe.es). Recuperado el 15 de noviembre de 2018, de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-544>
- El País (29 de junio de 2016). <https://elpais.com>. Recuperado el 5 de marzo de 2019, de [https://elpais.com/elpais/2016/06/17/masterdeperiodismo/1466180368\\_500528.html](https://elpais.com/elpais/2016/06/17/masterdeperiodismo/1466180368_500528.html)
- EP. (13 de octubre de 2010). Ex miembros de los Latin Kings confirman que sufrieron palizas tras dejar la banda. 20 minutos. Recuperado el 29 de febrero de 2019, de <https://www.20minutos.es/noticia/841476/0/juicio/latin-king/palizas/>
- Instituto Nacional de Estadística. (s.f.). [www.ine.es](http://www.ine.es). Recuperado el 15 de noviembre de 2018, de <http://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/p319/a2007/p03/10/&file=04001.px>
- Martín Sosa Déniz, C. (21 de junio de 2016). crimina.es. Recuperado el 5 de febrero de 2019, de <http://crimina.es/crimipedia/wp->

<content/uploads/2016/06/CRIMIPEDIA-BANDAS-JUVENILES-CARMELO-MART%C3%8DN-SOSA-D%C3%89NIZ.pdf>

RAE. (2014). *Diccionario de la lengua española - Edición del Tricentenario*.

Recuperado el 15 de Febrero de 2019, de

<https://dle.rae.es/?id=4wmsqHs|4wo9Bd6|4woiJnY>

Red Eurogang. (s.f.). [www.umsl.edu](http://www.umsl.edu). Recuperado el 7 de noviembre de 2018, de

<https://www.umsl.edu/ccj/Eurogang/euroganghome.html>